

## POSICIONAMIENTO OFICIAL

### DEL IMAIP RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INAI

El Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), manifiesta su preocupación por la situación que actualmente acontece en el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la cual se paraliza el cumplimiento de su función jurisdiccional, consistente en la votación de las resoluciones en su máximo órgano de gobierno; lo que como consecuencia, impide el acceso a la justicia de las personas que acuden al INAI para salvaguardar sus derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, hacemos un llamado al Senado de la República para que puedan ser designados a la brevedad los espacios vacantes de las y los Comisionados del Organismo Garante Nacional y así, el INAI pueda contar con el quórum legal para sesionar y cumplir con su mandato Constitucional.

El INAI es de todas y todos.

**ATENTAMENTE**



MTRO. ABRAHAM MONTES MAGAÑA  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES.



MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO  
COMISIONADA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.